

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° .. 0419

CERRO NAVIA, - 4 MAY 2009

PLADECO:

Área : Desarrollo Social y Participación
Estrategia : Desarrollo del Capital Humano e Integración Social

MATERIA : " Día de la Madre"

VISTOS:

- 1.-Decreto Alcaldicio N° 1269 de 12.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 210 de 25.02.2009 que aprueba Programa General
- 3.-Mem N° 125 de RR.PP, de 04/05/09, que solicita incorporar actividad a Programa (D.A 210)
- 4.-Mem N° 176 de SECPLA, de 04/05/09, que aprueba solicitud
- 5.-Providencia N°1011 de Administrador Municipal, de 04 de mayo.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO:

1.-Incorpórese y ratifíquese la Actividad denominada: "Día de la Madre 2009" en nómina de actividades establecida en punto N° 1 del Decreto N° 210 mencionado en los "Vistos", la que se realizará el sábado 09 de mayo del presente año.-

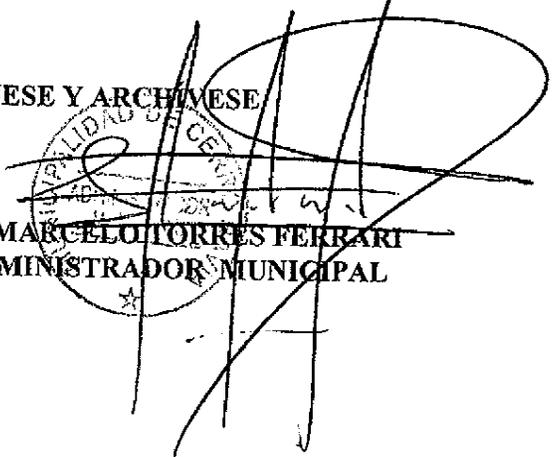
2.-Desígnese a Relaciones Públicas, contraparte municipal de la ejecución del Programa.



SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RRP/ FMF

Distribución: RR.PP- DIDECO - SECPLA c. Ant -DAF - Contabilidad c.c Ant -Jurídica -Control -SECMU